

**Art 81.**

**XLIII.- Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.**

*[Formato aplicable para el año 2020, trimestres 1, 2, 3 y 4.]*

El informe de ingresos del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate del periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020 está contenida en el siguiente enlace.

<https://drive.google.com/file/d/1rT3s3HWDZPaldVLE4FcDWI4P-tC-woVo/view?usp=sharing>